



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-1567
SALTA, 31 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.909/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para la cobertura de un (1) cargo – de Planta - de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Zoología de las carreras Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015 y Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de estudios 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por res. R-DNAT-2022-1.420 se realizó la convocatoria, fijando la entrevista en su Artículo 3° Inciso f para el día jueves 3 de noviembre de 2022 a Hs. 9.

Que el primer miembro titular, Mgter Lucía Beatriz del Carmen Nieva, solicita que se traslade la fecha de la entrevista para el día jueves 10 de noviembre a Hs. 9.00.

Que se hizo la consulta al segundo y tercer miembro titular, Dr. José Antonio Corronca y Dra. Gabriela Elizabet Vargas, prestando su conformidad para integrar la Comisión Asesora en la nueva fecha.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

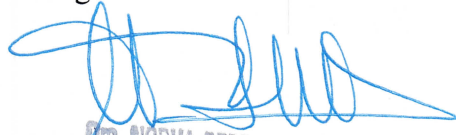
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FIJAR nueva fecha para la entrevista del llamado para la cobertura de **Un (1) cargo – DE PLANTA - de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la asignatura **ZOOLOGÍA** de las carreras Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015 y Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013, la que quedará establecida como a continuación se indica:

Entrevista: Jueves 10 de noviembre de 2022 a Hs 9:00

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Biología, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, publíquese en carteleras de la Facultad de Ciencias Naturales y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Académica a los fines expresados en el artículo 3°.-

sovg


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales